

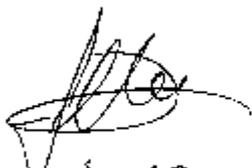
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA TRAVEL VIP VIPTRAV S.A.
CELEBRADA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2020.

En el local social de la Compañía, siendo las 09:00 horas, el día de hoy 24 de Febrero de 2020, en la parroquia Cumbe, se reúnen los socios de la compañía, para constituirse en junta general ordinaria, previa convocatoria, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación de Quórum.
2. Conocimiento y aprobación de Informe de Gerente y Comisario del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del año 2019.
4. Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2019
5. Elección de nuevas dignidades de los organismos directivos y de control de la compañía para el siguiente periodo estatutario.

Siendo las nueve horas con cinco minutos, se instala la Junta General presidida por el Sr. Angel Calle, actuando como secretario-adhoc el Ing. Adrian Chimbo, los mismos que proceden a realizar un saludo de bienvenida, y de manera seguida tratan los puntos de la convocatoria en su orden, **1.- Constatación de Quórum.-** Estando presentes los siguientes socios: solo asiste el señor Calle Guaman Ángel Gerardo, y como socio mayoritario establece quorum reglamentario para constituir la Junta General, una vez cumplido con el primer punto del orden con los accionistas presentes, se procede al segundo punto **2.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente y Comisario del año 2019.-** El Sr. Gerente procede a tomar la palabra y luego el Comisario, para emitir sus informes de labores correspondientes, los mismos que son conocidos y aprobados por los accionistas de manera unánime, como consecuencia de lo aprobado anteriormente se da paso al punto **3.- Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros del año 2019.-** Los mismos que luego de la lectura respectiva por parte del contador de la compañía con algunas aclaraciones y deliberaciones de los accionistas, y la explicación respectiva del contador a cada una de las preguntas se aprueba de manera unánime por los accionistas asistentes por lo que continúan con el siguiente punto **4.- Resolver el tratamiento a los resultados del ejercicio económico 2019.-** Por la situación legal de la compañía se resuelve que los valores no se reparta mediante dividendos a los socios sino que se acumulen en los resultados del ejercicio, a la vez se autoriza al contador de la compañía para que realice los asientos contables y las regulaciones necesarias para cumplir con esta resolución de la junta, con relación al último punto, **5.-Elección de nuevas dignidades de los organismos directivos y de control de la compañía para el siguiente periodo estatutario.-** Por las circunstancias que atraviesa la compañía se decide mantener a la última directiva inscrita en los organismos de control para que sigan en funciones hasta una nueva elección, por lo que se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado el acta, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada en trámites pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.



Calle Guaman Ángel Gerardo
Gerente



Adrian Chimbo Campoverde
Secretario-adhoc